



GUÍA DOCENTE 2015-2016
PRACTICUM I

1. Denominación de la asignatura:

PRACTICUM I

Titulación

GRADO EN PEDAGOGÍA

Código

5895

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

PRACTICUM Y PROYECTO FIN DE GRADO

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

LOS IMPLICADOS EN LA DOCENCIA

3.b Coordinador de la asignatura

RAQUEL DE LA FUENTE ANUNCIBAY

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º SEGUNDO SEMESTRE

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

6. Número de créditos ECTS de la asignatura:

12 ECTS



7. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Específicas:

E-2. Diagnosticar las necesidades y posibilidades de desarrollo de las personas para fundamentar las acciones educativas.

E-3. Conocer los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación integral.

E-8. Aplicar y coordinar programas educativos de desarrollo personal, social y profesional.

E-9. Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos, con necesidades específicas, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de género, clase, etnia, edad y/o religión.

E-17. Asesorar sobre el uso pedagógico e integración curricular de los medios didácticos

E-19. Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa.

Instrumentales:

T-1. Capacidad de análisis y síntesis.

T-2. Capacidad de organización y planificación.

T-3. Comunicación oral y escrita en la lengua materna.

T-6. Capacidad de gestión de la información.

T-7. Resolución de problemas.

T-8. Toma de decisiones.

Personales:

T-9. Trabajo en equipo.

T-11. Habilidades en las relaciones interpersonales.

T-12. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.

T-13. Razonamiento crítico.

T-14. Compromiso ético

Sistémicas:

T-15. Aprendizaje autónomo.

T-16. Adaptación a situaciones nuevas

T-17. Creatividad.

T-20. Iniciativa y espíritu emprendedor

T-21. Motivación por la calidad.



8. Programa de la asignatura

8.1- Objetivos docentes
1. Establece relaciones positivas y de cooperación entre profesionales y usuarios. 2. Conoce y aplica programas de intervención relacionados con los procesos de enseñanza-aprendizaje en los distintos ámbitos de actuación. 3. Diseña y aplica metodologías didácticas, y programas adaptados a los distintos colectivos y situaciones. 4. Recoge la información relevante sobre los colectivos implicados en el centro y el contexto social para planificar actuaciones educativas. 5. Realiza intervenciones educativas de forma coherente con la planificación y el sistema de trabajo del centro 6. Tiene capacidad de crítica y autocrítica demostrada tanto en el trabajo en grupo como individual. Analizar críticamente las propias intervenciones educativas 7. Presenta una adecuada capacidad de expresión oral y escrita así como un compromiso con la calidad final de los trabajos y resultados presentados, así como de la exposición del practicum.
8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Practicum I Plan de Prácticas - Conocimiento mediante la observación participante del ámbito concreto de la práctica socioeducativa, detección de las cualidades aptitudinales y personales más destacables para el ejercicio profesional, así como las funciones de pedagogo en los distintos ámbitos. - Adquisición de información general y específica sobre la estructura y dinámica de funcionamiento del programa formativo y organismo y/o institución en el que desarrolla sus prácticas. - Localización y uso de fuentes documentales propias del ámbito de intervención pedagógico-profesional. - Descripción de los ejes sobre los que se articula la actuación del Centro, Organismo, Institución o Programa en cuestión, identificando las características que definen su realidad educativa y/o formativa específica y las funciones desempeñadas o que ha de desempeñar el pedagogo. - Diseño, desde la reflexión sobre la experiencia vivida, de un proyecto de investigación aplicada, y/o estudio comparativo, diseño organizativo, evaluaciones, que permita mejorar, con sentido realista la planificación, el proceso o el producto del programa estudiado. - Pautas para la elaboración de la Memoria del Practicum I



9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Actividades de trabajo individual del alumnado: observación de los aspectos organizativos y formativos más relevantes del centro. Elaboración de reflexiones sobre la experiencia. Autoevaluación justificada de los aprendizajes conseguidos.

Actividades de trabajo en grupo: Exposición de las diferentes experiencias prácticas y valoración crítica a partir de la observación participación en el centro.

Se procurará que el Prácticum I esté orientado a la observación y acción participantes por lo que se adaptaran las actividades y contenidos según la especificidad y características del centro, empresa y/o entidad implicada.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Actividades en el centro de Prácticas	E-2, E-8, E-9, E-17, E-19; T-1-3; T-6-9, T-11, T-12	162	0	162
Clases prácticas (pequeño grupo)	E-2-3, E-19, T-1-3, T-6-9, T-11, T-13	5	0	5
Exposiciones, seminarios debates..	E-3, E-19, T-1-3, T-6, T-9, T-14, T-15, T-17, T-23	5	10	15
Asistencia a tutorías programadas	E-2-3, E-19, T-3, T-11	4	0	4
Realización de trabajos, informes, memorias..	E-2, E-8, E-19, T-1-3, T-6-9, T-11, T-13	0	100	100
Preparación de la evaluación	E-2-3, E-8-9, E-17, E-19, T-1-3, T-6-8, T-11-14, T-15-17, T-20, T-21	4	10	14
Total		180	120	300



10. Sistemas de evaluación:

La evaluación se realizará principalmente a partir de dos fuentes; valoración del tutor del centro y/o del coordinador de prácticas del centro y valoración del profesor tutor de la Facultad.

Cada alumno recogerá en una Memoria los documentos que acrediten su trabajo a lo largo del período de prácticas. Este material será examinado por profesor y alumno para establecer la calificación definitiva.

La valoración del tutor de la facultad tendrá en cuenta: la participación del alumno en las reuniones de tutoría, la valoración de éste en el centro de prácticas durante las visitas, las reuniones con el coordinador de la facultad, la calidad de los trabajos y exposiciones presentadas, y la calificación de la Defensa de la Memoria que será pública. El alumno ha de subir una copia en PDF de su memoria del Practicum en sus comunidades relativa al Practicum.

El nº de reuniones con los alumnos quedará establecido en el Plan de Prácticum.

El profesor tutor del centro valorará distintos aspectos del trabajo del alumno como su predisposición, puntualidad, trabajo realizado, exposiciones, etc., que se recogerán mediante una plantilla de evaluación en la que tendrán que valorar tanto cuantitativa como cualitativamente.

Es requisito imprescindible cumplir puntualmente los horarios de permanencia en el centro de prácticas.

El alumno, realizará una autoevaluación de su periodo de prácticas, que será tenida en cuenta para la calificación definitiva.

- Para poder superar el Prácticum I, es necesario tener un 5 sobre una puntuación de 10 en la calificación del tutor del Centro, este periodo NO es susceptible de recuperación en la segunda convocatoria (artículo 10.1. del Reglamento de Evaluación de la UBU).

- Con respecto al resto de los apartados evaluables, que están reflejados en los procedimientos, en caso de no obtener una puntuación de 5 sobre 10, se podrán recuperar en 2ª convocatoria, siempre y cuando se haya obtenido un mínimo de 5 en la puntuación del centro.

Para la valoración final, se realizara defensa pública de la misma.

Las pautas de elaboración y defensa de la Memoria están recogidos en el PLAN de Practicas que se encuentra disponible en Moodle.

<https://ubuvirtual.ubu.es/course/view.php?id=1734>



Procedimiento	Peso
Actividades prácticas del centro	50 %
Memorias, trabajos, informes, exposiciones	30 %
Exposición (Defensa de la memoria y participación en las reuniones)	20 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

Evaluación excepcional (Art. 9): El alumno lo justificará durante las tres primeras semanas de impartición de clase ante el coordinador de la asignatura que resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad.

No obstante, si surgiera alguna circunstancia de carácter excepcional, durante el periodo de practicas (enfermedad, traslado...) el profesor de la facultad junto con el tutor del centro estudiarán la conveniencia y/o posibilidad de adaptar el periodo y plan de prácticas a las circunstancias sobrevenidas.

11. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Plataforma virtual, tutorías on-line. Atención tutorial personalizada y grupales. Cada alumno cuenta con un tutor de prácticas de la Universidad y un tutor del prácticas en el centro. Se establecerá un calendario de reuniones con el tutor Académico con el fin de ir planificando y valorando el trabajo realizado por el alumno. Se especificará en el Plan de practicum

12. Calendarios y horarios:

CALENDARIO: Los especificados en el Plan de practicum y Calendario Académico del Grado. <http://www.ubu.es/fhye/es/calendario-academico-distribucion-semesteral-curso-2013-2014/grados-masteres/calendario-academico-distribucion-semesteral-grado-pedagogia>

HORARIOS: Los establecidos por el centro de prácticas

13. Idioma en que se imparte:

castellano